



El indigenismo 'arepa' y el africanismo 'cumbia' en diccionarios diferenciales de Colombia¹

Juan Sebastián Benavidez Bravo 

Lirian Astrid Ciro 

Universidad del Valle
Cali, Colombia

Resumen

En este artículo se presenta un análisis comparativo, de carácter exploratorio, de indigenismos y africanismos en diez diccionarios diferenciales de Colombia; específicamente se estudia el caso del indigenismo 'arepa' y del africanismo 'cumbia'. La metodología es de corte cualitativo y enfoque descriptivo. Con el fin de realizar un análisis detallado, se han seleccionado los dos ejemplos mencionados que hacen parte de campos léxicos representativos de la cultura: gastronomía ('arepa') y música ('cumbia'). Estas palabras han sido rastreadas en todos los diccionarios seleccionados, con el propósito de llevar a cabo una caracterización de sus artículos lexicográficos. Entre los hallazgos principales aparece, por un lado, una representación escasa de indigenismos y africanismos en el ámbito lexicográfico colombiano y, por otro lado, la importancia de desarrollar un modelo lexicográfico que represente adecuadamente los préstamos léxicos de las comunidades lingüísticas originarias en el español colombiano, considerando el contexto pluricultural y la diversidad lingüística del país.

1/30

Palabras clave: indigenismo; africanismo; diccionario diferencial; lexicografía.

Abstract

The Indigenism 'arepa' and the Africanism 'cumbia' in differential dictionaries of Colombia

This paper presents an exploratory comparative analysis of Indigenisms and Africanisms in ten differential dictionaries of Colombia. The case of the Indigenism 'arepa' and the Africanism 'cumbia' is specifically studied using a qualitative

¹ Artículo de investigación

methodology and a descriptive approach. In order to carry out a detailed analysis, the two examples mentioned above have been selected as part of lexical fields representative of culture: gastronomy ('arepa') and music ('cumbia'). These words have been traced in all selected dictionaries, for the purpose to characterize the microstructure of their lexicographic entries.-Among the main finding we note, on the one hand, the poor representation of Indigenisms and Africanisms in the Colombian lexicographic. On the other hand, the importance of developing a lexicographic model that adequately represents the lexical loans of the original Colombian Spanish language communities, considering the multicultural context and linguistic diversity of the country.

Keywords: Indigenism; Africanism; differential dictionary; lexicography.

Résumé

L'indigénisme 'arepa' et l'africanisme 'cumbia' en dictionnaires différentiels de Colombie

Cet article présente une analyse comparative, à caractère exploratoire, des indigénismes et des africanismes dans dix dictionnaires différentiels de la Colombie. En particulier, il examine le cas de l'indigénisme 'arepa' et l'africanisme 'cumbia'. La méthodologie est d'ordre qualitatif et d'une approche descriptive. Afin d'effectuer une analyse détaillée, les deux exemples mentionnés, qui ont été choisis, appartiennent aux champs lexicaux représentatifs de la gastronomie ('arepa') et de la musique ('cumbia').

Ces mots ont été suivis dans tous les dictionnaires sélectionnés, afin de caractériser leurs articles lexicographiques. Les résultats principaux indiquent, d'une part, une faible—représentation des indigénismes et des africanismes dans le domaine lexicographique colombien; d'autre part, ils soulignent l'importance de développer un modèle lexicographique qui représente adéquatement les prêts lexicaux des communautés linguistiques d'origine en espagnol colombien, compte tenu du contexte pluriculturel et de la diversité linguistique du pays.

Mots-clés : indigénisme ; africanisme ; dictionnaire différentiel ; lexicographie.

SOBRE LOS AUTORES

Juan Sebastián Benavidez Bravo

Licenciado en Español y Filología de la Universidad del Valle. Áreas de docencia e investigación: español como lengua extranjera (ELE), lexicografía, lingüística hispánica. Correo electrónico: juan.sebastian.benavidez@correounalvalle.edu.co. Dirección postal: Calle 13 # 100-00 – Univalle, Campus Meléndez, Edificio E17.

Lirian Astrid Ciro

Profesora titular de la Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Ciencias del Lenguaje, Departamento de Lingüística y Filología. Doctora en Humanidades y Educación. Áreas de docencia e investigación: lexicografía, lingüística hispánica, escritura académica, didáctica de la lengua y la literatura españolas. Correo electrónico: lirian.ciro@correounalvalle.edu.co. Dirección postal: Calle 13 # 100-00 – Univalle, Campus Meléndez, Edificio E17 - Oficina 2021.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Benavidez Bravo, J. S. y Ciro, L. A. (2025). El indigenismo 'arepa' y el africanismo 'cumbia' en diccionarios diferenciales de Colombia. *Lenguaje* 53(1), e20214484.
<https://doi.org/10.25100/lenguaje.v53i1.14484>

INTRODUCCIÓN

La lexicografía diferencial constituye una rama especializada de la lexicografía que se dedica al estudio y elaboración de diccionarios que se centran en documentar las particularidades léxicas de una variedad lingüística específica en contraste con otra que se toma como referencia (Haensch y Werner, 1993). En el contexto hispanoamericano, esta práctica lexicográfica ha experimentado una evolución significativa: si bien tradicionalmente se tomaba el español peninsular como variedad de referencia, esta aproximación ha sido cuestionada en las últimas décadas por su perspectiva eurocéntrica y sus limitaciones metodológicas (Lara, 1997). Los diccionarios diferenciales han asumido así un papel que trasciende la documentación de diferencias léxicas puesto que, como argumenta Zimmermann (2003), estas obras cumplen una función crucial en la legitimación de las variedades no peninsulares del español y en el reconocimiento de su autonomía lingüística, contribuyendo a una visión más pluricéntrica de la lengua española.

En este marco, la representación de los préstamos lingüísticos en los diccionarios diferenciales hispanoamericanos ha generado debates relevantes, especialmente en lo que concierne al tratamiento de indigenismos y africanismos. Aunque estos préstamos han desempeñado un papel fundamental en la configuración del léxico hispanoamericano, su documentación lexicográfica ha estado marcada por ciertas asimetrías. Los indigenismos han recibido una atención considerable en estudios previos, beneficiándose de una tradición investigativa que se remonta al periodo colonial. En contraste, los africanismos han sido históricamente relegados a un segundo plano en la investigación lexicográfica, una disparidad que refleja no solo sesgos en la documentación lingüística, sino también patrones más amplios de invisibilización del legado cultural africano en América. Esta asimetría en el tratamiento lexicográfico plantea desafíos importantes para la lexicografía diferencial contemporánea, que debe aspirar a una representación más equilibrada y sistemática de las diversas influencias lingüísticas que han configurado el español americano.

En el caso de Colombia, la diversidad lingüística se manifiesta en la coexistencia de lenguas indígenas, africanas y europeas, cuyo contacto ha dado lugar a una gran riqueza léxica. Sin embargo, la manera en que estos aportes han sido documentados en los diccionarios diferenciales del país no ha sido suficientemente explorada. Este artículo busca contribuir a esta discusión a través del análisis de la representación de los indigenismos y africanismos en diez diccionarios diferenciales de colombianismos. Para ello, se han seleccionado dos términos prototípicos que evidencian la influencia de estas lenguas en el español de Colombia: *arepa*, como ejemplo de indigenismo, y *cumbia*, como africanismo.

El objetivo principal de este estudio es examinar cómo estas palabras han sido incorporadas en las obras lexicográficas seleccionadas, identificando patrones de representación y posibles omisiones. De manera específica, se pretende (i) analizar la presencia o ausencia de estos términos en cada diccionario, (ii) describir la información lexicográfica proporcionada, incluyendo aspectos etimológicos y

semánticos, y (iii) evaluar la manera en que estas representaciones contribuyen o limitan la comprensión del patrimonio lingüístico del país.

El artículo se estructura en cuatro secciones principales. En primer lugar, se presenta un estado de la cuestión que contextualiza la investigación dentro del campo de la lexicografía hispanoamericana y expone antecedentes sobre el tratamiento de indigenismos y africanismos en diccionarios. En segundo lugar, se describe la metodología empleada, y se explican los criterios de selección de los diccionarios y el procedimiento de análisis. Posteriormente, se presentan los resultados obtenidos a partir del rastreo de *arepa* y *cumbia* en las fuentes analizadas, señalando tendencias y vacíos en su tratamiento lexicográfico. Finalmente, en las conclusiones se reflexiona sobre la importancia de una representación más equitativa de estos términos en la lexicografía colombiana y se proponen líneas de investigación futura para seguir explorando la presencia de estos préstamos en la variedad del español hablada en el país.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los indigenismos constituyen uno de los rasgos más característicos del español americano. Siguiendo a Alvar (1970), estos préstamos léxicos pueden clasificarse según diversos criterios. Desde una perspectiva diacrónica, se distinguen los préstamos históricos, incorporados durante el periodo colonial, de los préstamos contemporáneos, añadidos en épocas posteriores. Desde el punto de vista de su distribución geográfica, encontramos préstamos panhispánicos que se han extendido a todo el dominio hispánico, y préstamos regionales, cuyo uso se limita a determinadas zonas. Complementando esta clasificación, Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992) han desarrollado una tipología semántica de los indigenismos que abarca diversos campos como la flora, la fauna, la alimentación, la vivienda y la vida social, ofreciendo así una descripción detallada de estos aportes léxicos.

Por su parte, los africanismos en el español de América han recibido históricamente menos atención académica que los indigenismos. Como señala Perl (1982), esta disparidad puede atribuirse a la complejidad para establecer etimologías precisas, dada la diversidad de lenguas africanas que entraron en contacto con el español durante el periodo colonial. No obstante, Friederici (1947) ha identificado que los africanismos se concentran principalmente en campos semánticos específicos: la música y la danza, la religión y los rituales, la alimentación y diversos aspectos de la vida cotidiana.

Esta asimetría en el tratamiento de préstamos léxicos se refleja también en la labor lexicográfica institucional. En este sentido, Moreno de Alba (1992) señala que el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) ha sido objeto de críticas por su falta de confiabilidad en la inclusión de americanismos, particularmente indigenismos y mexicanismos. El autor advierte sobre dos problemas fundamentales: primero, la tendencia del diccionario a incluir vocablos que ya no están en uso en el español común de América, y, segundo, una aparente competencia por incorporar el mayor

número posible de indigenismos. Estas prácticas pueden resultar problemáticas por cuanto distorsionan la realidad lingüística contemporánea, ya que muchos de estos términos no son reconocidos o utilizados por los hablantes nativos actuales. Además, la tendencia a la acumulación de entradas puede exagerar la prevalencia real de estos términos en el español de América, dificultando la labor de quienes, como en nuestro caso, buscan caracterizar con precisión los usos lingüísticos regionales.

En lo que respecta a los mexicanismos, la revisión que hace el autor de estos en el DRAE ha revelado una tendencia similar: se ha señalado que este diccionario incluye muchos términos mexicanos que ya no son de uso común, lo que puede llevar a una representación inexacta del español mexicano.

En relación con la incorporación de americanismos en el DRAE, Moreno de Alba (1992) reconoce que el procedimiento era «recorrer los vocabularios de chilenismos, argentinismos, cubanismos, etcétera y entresacar los que, a juicio del colector, parecían más importantes y usuales» (p. 165). Aunque este método puede ser imperfecto, subraya la importancia de la Academia en la preservación de la lengua española.

De acuerdo con el trabajo de Moreno de Alba (1992), desde hace bastante tiempo se vienen haciendo estas críticas a la Academia sobre el papel que tiene en la incorporación de americanismos e indigenismos en los diccionarios. Pese a que el trabajo de este autor se centra en los mexicanismos, nos ayuda también en nuestra investigación a incorporar herramientas de análisis para el caso de los colombianismos.

Por su parte, Carriazo (2014) trabaja en una línea similar sobre el tratamiento de indigenismos en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) de Joan Corominas y José Antonio Pascual. En dicho trabajo se examinan las fuentes utilizadas para explicar las etimologías de los indigenismos y los procesos de préstamo léxico de las lenguas amerindias al español. El DCECH clasifica las voces según su lengua de procedencia, y, a su vez, proporciona información etimológica y documentación cronológica. Los indigenismos del quechua son los más comunes, seguidos por las lenguas nativas del Caribe y de las Antillas. Dicho trabajo destaca la importancia del DCECH en el estudio de las palabras indígenas americanas y plantea la posibilidad de mejorar el diccionario mediante herramientas digitales.

Más recientemente, D'Angiolillo (2020) ha realizado un análisis que se centra en la representación de los indigenismos en el campo lexicográfico. Según la autora, los indigenismos se incorporaron al léxico español debido a la necesidad de los colonizadores europeos de nombrar realidades encontradas en el Nuevo Mundo. Estos términos se refieren, principalmente, a fenómenos naturales, especies vegetales y animales autóctonos, características geomórficas y objetos de uso cotidiano.

D'Angiolillo (2020) analiza la presencia de indigenismos en el DRAE desde una perspectiva diacrónica, diatópica y semántica. Se observa que los indigenismos comenzaron a aparecer en los escritos de Cristóbal Colón y que su uso ha aumentado progresivamente. Se concluye que los indigenismos han jugado un papel crucial en la

evolución del léxico español, enriqueciéndolo con términos que reflejan la diversidad cultural y natural de América Latina.

Por otra parte, Hernández (2023) ha trabajado en el campo que nos compete por cuanto se centra en el análisis de los indigenismos léxicos de procedencia andina, presentes en el *Vocabulario de la lengua aymara* de Ludovico Bertonio (1612). El procedimiento de análisis empleado en su trabajo consistió en la identificación de los préstamos y en el estudio detallado de su funcionamiento en el texto castellano del diccionario. Su trabajo muestra el valor léxico y lexicográfico del *Vocabulario aymara*, proporcionando pruebas etimológicas relevantes y registros tempranos fiables de los préstamos que el español tomó de esta lengua indígena. El análisis de los indigenismos andinos del campo léxico de la alimentación en su contexto dentro del diccionario ha suministrado datos lingüísticos e interlingüísticos adicionales, como en los casos de *achacana*, *achupalla*, *apilla*, *cañahua* y *cavi*.

El estudio también plantea reflexiones sobre los desafíos que se presentan al estudiar la historia y la trayectoria de este tipo de neologismos de origen andino y la representación del léxico indígena en los diccionarios de referencia del español. Finalmente, la autora expone los problemas en el tratamiento de los americanismos en los repertorios de referencia más consultados, tales como el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) o el *Diccionario de Americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), e invita a seguir criterios histórico-etimológicos para el tratamiento lexicográfico de estos aportes léxicos.

En otra dirección, y explorando los antecedentes en el campo de los africanismos, Woods (2020) examina la persistencia del léxico afrocastellano en las regiones de Costa Chica y Veracruz en México; con este fin, se investiga la integración de palabras africanizadas en el español de estas regiones y su vitalidad actual. El estudio utiliza un enfoque cuantitativo basado en encuestas y análisis de datos para evaluar el conocimiento y comprensión del léxico africanizado entre los hablantes de estas regiones. El estudio busca evaluar la vitalidad de los lexemas africanos en estas comunidades hispanohablantes para determinar si han sido completamente integrados en el dialecto mexicano o si están en peligro de desaparecer. Se plantean hipótesis sobre la limitada vitalidad del léxico africano en estas regiones y se compara con Puerto Rico y otros países del Caribe. Se sugiere que la mortandad léxica en Costa Chica y Veracruz podría ser similar o más amplia que la pérdida de africanismos en Puerto Rico y el Caribe. Esto podría indicar que los africanismos en estas regiones mexicanas están en riesgo de desaparecer o han sido menos integrados en el dialecto mexicano en comparación con otras regiones hispanoamericanas con una mayor presencia africana, también podría indicar que no se han difundido ampliamente, pero sí se pueden haber integrado en algunas variedades limitadas a ciertos grupos sociales o regionales. La comparación con Puerto Rico y el Caribe también podría arrojar luz sobre las diferencias en la preservación y evolución del léxico africano en diferentes contextos culturales y lingüísticos.

El estudio de Woods (2020) resalta dos aspectos significativos: la carencia de investigación en este ámbito y que los afrodescendientes en América, particularmente

en México, han estado históricamente en una posición de subordinación. Esto se refleja en la forma en que los esclavizados africanos fueron forzados a adaptar su lengua y cultura a la de los españoles. A pesar de la opresión, los esclavizados africanos lograron fusionar elementos de su cultura con la española. Sin embargo, este proceso de integración léxica también llevó a la limitación de sus lenguas nativas, lo que puede haber contribuido a la pérdida de ciertos elementos del léxico africano original.

A diferencia de un análisis cuantitativo extenso como el abordado por Woods (2020), nuestro propósito no radica exclusivamente en la recopilación de datos numéricos. No obstante, es en este mismo contexto donde el autor señala la carencia de indagaciones sobre el impacto de los africanismos en el léxico del español, aspecto que consideramos central en nuestro trabajo. Es decir, nuestro interés se expande hacia la relación entre el léxico diferencial y su representación en los artículos lexicográficos de diccionarios de colombianismos.

Por su parte, Álvarez López y Coll (2022) exploran la presencia de palabras de origen africano en la lexicografía uruguaya, a partir de dos diccionarios: *Vocabulario Rioplatense Razonado* (VRR) de 1889 y 1890, y el *Diccionario del Español del Uruguay* (DEU) de 2011. Las autoras contrastan las entradas de estas dos obras con otras fuentes lexicográficas uruguayas producidas en los ciento veintiún años que separan a ambos diccionarios. El artículo presenta 14 voces del *Vocabulario Rioplatense Razonado*: *banana, batuque, bombero/bombear, cachimba, cachimbo, cacunda, candombe, catinga, mandinga, mucama, muleque, pango, quilombo y quiveve*.

Las autoras exploran la evolución de estas palabras en el español uruguayo y presentan posibles étimos de lenguas africanas. Los africanismos son presentados de manera diferente en los dos diccionarios analizados en el artículo. En el VRR de 1889 y 1890, las palabras de origen africano se presentan como *africanas* o de la *lengua bunda* (o sea, *quimbundo*), asimismo, se incluyen voces presentadas como de origen 'portugués' por el autor del *Vocabulario*, pero identificadas como africanismos en investigaciones recientes. En cambio, en el DEU de 2011, las palabras de origen africano se presentan como *africanismos*. Además, el DEU incluye información adicional sobre el origen y uso de estas palabras, así como variantes y derivados. En este orden de ideas, este trabajo ayuda a establecer paralelismos metodológicos en el reconocimiento de africanismos en el ámbito lexicográfico; sin embargo, para los propósitos de nuestra investigación, es necesario que se aborde esta cuestión no ya desde la variedad rioplatense, sino desde la colombiana.

Más recientemente, Rincón González (2023) se ha interesado en el caso de República Dominicana para analizar el papel de los africanismos. En esta dirección, ha examinado el *Vocabulario de afronegrismos* de Larrazábal Blanco, publicado en 1941, una de las primeras aproximaciones a la lexicografía del español dominicano. El estudio utiliza una metodología metalexicográfica, mediante la cual analiza la contextualización histórica, la macro y microestructura del vocabulario y, adicionalmente, realiza un examen crítico de sus resultados.

Así pues, Larrazábal Blanco, según Rincón González (2023), propone en su obra una posible naturaleza africana en algunas de las voces que allí aparecen; *conuco, ciba*,

ocoa o *cicote* son algunas de ellas. A pesar de las limitaciones y errores de la obra de Larrazábal Blanco, tales como la carencia de un sistema de marcas de indicación de connotaciones diastémicas o de uso, al igual que la falta de consistencia en las referencias gramaticales y su heterogeneidad, se reconoce su valor para el estudio del léxico diferencial dominicano y su relación con otras variedades del Caribe. El artículo destaca la importancia de investigar y valorar el léxico de origen africano en el español dominicano, y la necesidad de establecer criterios selectivos y rigurosos para su estudio. Finalmente, se menciona la relevancia de analizar, desde el punto de vista metalexicográfico, el papel de esta obra en la lexicografía posterior.

De acuerdo con lo anterior, nuestro trabajo se enmarca dentro de este último llamado que hace Rincón González (2023) del análisis metalexicográfico en el caso específico de Colombia, para evidenciar cómo los africanismos de los diccionarios diferenciales de este país establecen las representaciones de dichos aportes africanos y cómo estos han ayudado a la configuración de nuestra variedad dialectal a través de los aportes lexicográficos.

Se adhieren a esta misma línea las investigaciones de Rodríguez Acosta *et al.* (2017), quienes han analizado, desde una perspectiva sociolingüística, los africanismos en diccionarios diferenciales, en el caso cubano. Dicho análisis utiliza una metodología cualitativa, incluyendo análisis textual y de contenido, para examinar los aspectos sociolingüísticos de los africanismos en la lexicografía cubana. Los autores argumentan que la lengua española en Cuba ha sido enriquecida por diversas culturas, incluida la africana, que han contribuido al desarrollo económico, social y cultural de la isla. Del mismo modo, analizan el tratamiento de las palabras consideradas africanismos en el diccionario. Como resultado, observan que las culturas africanas en América no se incorporan ni se superponen simplemente, sino que son concurrentes en la formación de nuevas nacionalidades.

Rodríguez Acosta *et al.* (2017) también identifican una asimetría significativa en el tratamiento lexicográfico de los africanismos en comparación con los indigenismos. Esta asimetría se manifiesta en dos niveles principales: primero, en la marcación etimológica, donde las palabras de origen africano frecuentemente carecen de etiquetas que identifiquen su procedencia, mientras que los indigenismos suelen estar claramente marcados; y, segundo, en la profundidad del tratamiento lexicográfico, donde los africanismos reciben definiciones más escuetas y menos contextualizadas. En el caso específico de Cuba, los autores documentan cómo esta práctica lexicográfica refleja y perpetúa patrones históricos de invisibilización de los aportes africanos a la lengua española.

Este hallazgo resulta relevante para nuestro análisis de los diccionarios diferenciales colombianos, donde observamos patrones similares. Por ejemplo, en el caso de 'cumbia', solo el *Diccionario folclórico colombiano* (2018) menciona explícitamente su origen africano, mientras que los demás diccionarios analizados omiten esta información etimológica crucial. Esta omisión contrasta notablemente con el tratamiento de 'arepa', cuyo origen indígena es señalado consistentemente en varias obras.

En este marco, se evidencia la necesidad de revisar las representaciones de los africanismos en las obras lexicográficas colombianas. Esta revisión debe ir más allá de la inclusión de marcas etimológicas, para abarcar una reconsideración más amplia del papel fundamental que han tenido las lenguas africanas en la configuración del español colombiano. Como señalan Rodríguez Acosta *et al.* (2017), este proceso de revisión lexicográfica tiene implicaciones que trascienden lo lingüístico, desde el punto de vista formal, pues contribuye al reconocimiento y valoración del patrimonio cultural afrodescendiente en la construcción de la identidad lingüística nacional. La documentación adecuada de los africanismos no solo enriquece nuestro entendimiento de la historia de la lengua, sino que también ayuda a corregir desequilibrios históricos en la representación de las diferentes influencias culturales que han moldeado el español en Colombia.

En definitiva, los antecedentes presentados en este apartado revelan un panorama complejo en el ámbito de la lexicografía y de la representación lingüística en América Latina. La diversidad y la riqueza de las lenguas y culturas indígenas y africanas han desafiado las convenciones tradicionales de los diccionarios, exigiendo enfoques más sensibles y precisos. Los estudios revisados han destacado tanto las deficiencias como las posibilidades de las actuales prácticas lexicográficas, revelando la necesidad de una mayor inclusión y representatividad en los diccionarios diferenciales de estas realidades lingüísticas. Además, la importancia del análisis metalexicográfico y la atención a las dinámicas sociolingüísticas han surgido como aspectos cruciales en este campo de estudio.

En dicho contexto, este trabajo contribuye a esta discusión ofreciendo una evaluación crítica, aunque no exhaustiva, acerca de cómo los diccionarios diferenciales de Colombia abordan y representan los indigenismos y africanismos. La selección de 'arepa' y 'cumbia' como casos de estudio responde a múltiples criterios metodológicos y teóricos que se desarrollan a continuación.

En primer lugar, estos términos constituyen elementos fundamentales del patrimonio cultural colombiano, representando dos esferas esenciales de la identidad nacional: la gastronomía y la música. Ambas palabras muestran una alta frecuencia de uso en el español colombiano contemporáneo, como lo evidencian los corpus lingüísticos y estudios previos (Lancheros Redondo, 2018; Woods, 2020). Además, los dos términos han desarrollado campos semánticos extensos, incluyendo derivaciones, expresiones idiomáticas y usos metafóricos, lo que los hace particularmente valiosos para el análisis lexicográfico.

Desde una perspectiva diacrónica, se cuenta con documentación histórica sustancial que permite rastrear la evolución en el español colombiano de estas dos palabras, especialmente de 'arepa', desde el periodo colonial hasta la actualidad. La etimología de ambos términos está relativamente bien establecida, lo cual permite realizar un análisis diacrónico confiable y examinar cómo los diccionarios han registrado esta información a lo largo del tiempo.

Desde el punto de vista metodológico, estos términos funcionan como casos prototípicos que permiten examinar patrones más amplios en el tratamiento

lexicográfico de indigenismos y africanismos. La comparación entre ambos términos facilita la identificación de asimetrías en el tratamiento lexicográfico de préstamos de diferentes orígenes, revelando tendencias y sesgos que podrían pasar desapercibidos en un análisis más superficial de un mayor número de términos.

En el ámbito de la lexicografía diferencial, ambas palabras presentan variación diatópica dentro del territorio colombiano, lo que las hace especialmente relevantes para el estudio de diccionarios diferenciales. Los dos términos han experimentado procesos de extensión semántica y desarrollo de acepciones específicas en el español colombiano, permitiendo analizar cómo los diccionarios capturan estas particularidades regionales y semánticas.

Desde una perspectiva sociocultural, 'arepa' y 'cumbia' representan dos vías distintas de incorporación de préstamos léxicos: una a través del contacto con pueblos indígenas y otra mediante la influencia africana durante el periodo colonial. El estudio de estos términos permite examinar cómo los diccionarios reflejan (o no) estas diferentes historias de contacto lingüístico y cultural, proporcionando datos interesantes sobre el tratamiento lexicográfico de la diversidad cultural colombiana.

Si bien reconocemos que un análisis exhaustivo requeriría la consideración de un número mayor de términos, la profundidad que permite el estudio detallado de estos dos casos específicos ofrece perspectivas valiosas sobre las prácticas lexicográficas en los diccionarios diferenciales colombianos. Como señala Porto Dapena (2002), el análisis detallado de casos representativos puede revelar patrones y tendencias que serían difíciles de identificar en un estudio más amplio, pero menos profundo.

La selección de términos de los campos semánticos de la alimentación y la música no es arbitraria. Estos dominios representan áreas fundamentales de la experiencia humana donde el contacto lingüístico y cultural ha sido particularmente intenso y significativo en el contexto latinoamericano, como han señalado Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992). La gastronomía y la música han sido históricamente espacios privilegiados para la preservación y transmisión de elementos culturales, y los préstamos léxicos en estos campos suelen reflejar procesos más amplios de intercambio y transformación cultural. Por tanto, el análisis de términos provenientes de estos campos semánticos permite no solo examinar aspectos lingüísticos y lexicográficos, sino también comprender mejor los procesos de interacción cultural que han configurado el español colombiano.

METODOLOGÍA

Este estudio exploratorio se enmarca en la investigación cualitativa y tiene un enfoque descriptivo. En esta dirección, partimos del análisis documental de diez diccionarios diferenciales de colombianismos para reconocer las distintas representaciones que tienen los indigenismos y africanismos en dichas obras léxicas, centrándonos en un estudio de caso del indigenismo 'arepa' y del africanismo 'cumbia'.

Para el análisis de los artículos lexicográficos, adoptamos el modelo propuesto por Porto Dapena (2002), quien establece criterios específicos para examinar la microestructura, es decir, la organización interna de estos artículos en los diccionarios. Este modelo considera tres dimensiones fundamentales de análisis: en primer lugar, la información etimológica, que comprende tanto el origen de la palabra como su evolución histórica; en segundo lugar, el sistema de marcación lingüística, que incluye las marcas diatópicas (relacionadas con la distribución geográfica del uso), las marcas diastráticas (vinculadas a los niveles socioculturales de los hablantes) y las marcas diafásicas (referentes a los diferentes registros o situaciones de uso); la definición, y, finalmente, la exemplificación y documentación, que abarca tanto los ejemplos de uso como las citas textuales que ilustran y respaldan las definiciones propuestas. Este marco metodológico nos permite realizar un análisis sistemático de cómo los diccionarios diferenciales colombianos representan y caracterizan los términos objeto de nuestro estudio.

El criterio de selección de los diez diccionarios se basó en un muestreo por conveniencia, siguiendo la tipología de Vehovar *et al.* (2016) para muestras no probabilísticas, teniendo en cuenta la vasta producción lexicográfica colombiana. Es importante destacar que, desde el siglo XIX hasta la actualidad, Colombia cuenta con más de 100 obras lexicográficas de diversa índole, incluyendo glosarios escondidos, diccionarios regionales, diccionarios de especialidad y diccionarios contrastivos del español colombiano (Ciro, 2022). Dada la naturaleza exploratoria y diagnóstica de este estudio, consideramos que una muestra de diez obras resulta válida, debido a que entre ellas hay repertorios de diferentes épocas, además se encuentran tanto diccionarios regionales como generales del español de Colombia. No obstante, reconocemos que esta selección inevitablemente habrá omitido algunas obras que ciertos lectores podrían considerar relevantes. Sin embargo, la necesidad de establecer límites en el alcance de la investigación hizo imperativa esta delimitación de la muestra.

Los diccionarios seleccionados son los siguientes:

- *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje* (1887) de Rafael Uribe Uribe.
- *Costeñismos colombianos o Apuntamientos sobre el lenguaje costeño de Colombia* (1942) de Pedro María Revollo.
- *Lexicón del Valle de Upar* (1994) de Consuelo Araujonoguera.
- *Papeletas lexicográficas* (1996, cuarta edición) de Emilio Robledo.
- *Breve diccionario de colombianismos* (2012, cuarta edición) de la Academia Colombiana de la Lengua.
- *Colombianismos y otras voces de uso general* (2013, cuarta edición) de Julio Tobón Betancourt.
- *Diccionario folclórico colombiano* (2018) de Luis Enrique Aragón Farkas.
- *Diccionario de colombianismos* (2018) del Instituto Caro y Cuervo.

- *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca* (2018, primera edición digital) de Leonardo Tascón.
- *Diccionario de antioqueños* (2019, obra póstuma) de Julio Jaramillo Restrepo.

En lo que respecta al procedimiento para la selección de la muestra léxica, se parte de algunos estudios previos sobre indigenismos (Flórez, 1955; Lancheros Redondo, 2018; Tascón, 1961), y africanismos en el español de Colombia (Del Castillo Mathieu, 1984; Wabgou, 2012) y en el español de América (Álvarez, 1987; Cabrera 1984; Jamieson, 1992; Lara, 2015; Moreno-Fernández, 2020; Valdés Acosta y Leyva Escobar, 2009).

A partir de estas obras fundamentales en el estudio de indigenismos y africanismos, se configura una muestra léxica que, si bien es limitada en términos cuantitativos, puede considerarse representativa por varios criterios metodológicos. En primer lugar, siguiendo los principios de muestreo cualitativo propuestos por Vehovar *et al.* (2016), la representatividad de la muestra se sustenta en la saturación teórica: los ochenta y nueve indigenismos y cuarenta y seis africanismos seleccionados aparecen reiteradamente en múltiples fuentes lexicográficas, lo que sugiere su relevancia y centralidad en el español colombiano. En segundo lugar, estos términos cubren diversos campos semánticos fundamentales como la alimentación, la música, la flora, la fauna y las costumbres sociales, proporcionando así una visión amplia del impacto de estas lenguas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana y la cultura. Además, la disparidad numérica entre indigenismos (89) y africanismos (46) refleja una tendencia documentada en estudios previos sobre el español de América, como señala Perl (1982), donde los indigenismos han recibido históricamente mayor atención lexicográfica que los africanismos.

El proceso de selección de la muestra siguió un método sistemático de rastreo en los diccionarios de colombianismos, privilegiando aquellos vocablos que muestran una presencia consistente en múltiples obras lexicográficas. Este criterio de recurrencia, como argumenta Porto Dapena (2002), es un indicador confiable de la estabilidad y relevancia de los términos en el sistema léxico de una variedad lingüística. Adicionalmente, la muestra incluye términos documentados en diferentes períodos históricos, desde el siglo XIX hasta la actualidad, lo que permite observar la evolución del tratamiento lexicográfico de estos préstamos a lo largo del tiempo.

La validez de la muestra también se refuerza por su capacidad para evidenciar patrones significativos en el tratamiento lexicográfico diferencial. Los términos seleccionados presentan variación tanto en su distribución geográfica dentro de Colombia como en sus procesos de adaptación morfológica y semántica al español, características que Haensch y Werner (1993) identifican como cruciales para el estudio de la lexicografía diferencial. Además, la inclusión de vocablos con diferentes grados de integración en el español colombiano (desde términos plenamente incorporados hasta aquellos de uso más restringido) permite examinar cómo los diccionarios manejan esta variabilidad en sus descripciones lexicográficas.

RESULTADOS

En este apartado, presentamos los resultados del análisis que realizamos a partir de la revisión documental de los diez diccionarios diferenciales mencionados anteriormente. En un primer momento, se señala la aparición de indigenismos y africanismos, en función de su presencia o ausencia en los diccionarios, en este punto aclaramos que esto no se ha hecho de manera sistemática ni exhaustiva, pero consideramos que es una aproximación válida para evidenciar el tratamiento de estas voces en la lexicografía colombiana. En un segundo momento, buscamos responder a la pregunta de cómo se representan estas voces en los diccionarios; para ello, tomamos los dos ejemplos mencionados: 'arepa' y 'cumbia'.

A través de estas dos palabras, examinamos la representación de los indigenismos y africanismos en los diccionarios seleccionados. El objetivo de este análisis, como ya se ha indicado, es identificar si los diccionarios presentan información acerca de la etimología o el valor cultural e histórico de estas palabras en el español de Colombia. Es fundamental aclarar, sin embargo, que estas expectativas sobre el contenido etimológico y cultural deben ajustarse a la naturaleza y los objetivos específicos de cada obra lexicográfica analizada. Como señala Porto Dapena (2002), no todos los diccionarios están diseñados para ofrecer el mismo tipo de información: mientras que los diccionarios etimológicos y enciclopédicos suelen proporcionar datos extensos sobre el origen y el valor cultural de las palabras, los diccionarios de uso o los contrastivos pueden limitar su alcance a aspectos más específicos como las definiciones básicas o las marcas de uso regional. En nuestro corpus, por ejemplo, encontramos desde obras con vocación enciclopédica como el *Diccionario folclórico colombiano* (2018), hasta diccionarios de carácter más restrictivo como el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* (1887), cada uno con sus propios objetivos y alcances lexicográficos.

Rastreo de indigenismos y africanismos en diccionarios diferenciales de Colombia

A continuación, en este apartado describimos los diez diccionarios que hemos seleccionado para el análisis documental.

El *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje* es una obra lexicográfica escrita por Rafael Uribe Uribe, publicada en 1887. Este diccionario, como se especifica en el título, ofrece una recopilación de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje presentes en el español de la época. La relevancia de esta obra radica en su aporte al estudio del español decimonónico en Colombia; asimismo, constituye una fuente valiosa para la historiografía de la lengua española al brindar un panorama de las influencias lingüísticas presentes en la época de su publicación.

Por otro lado, la obra de Pedro María Revollo, *Costeñismos colombianos o Apuntamientos sobre el lenguaje costeño de Colombia*, fue publicada en 1942. Esta obra es relevante para el estudio del dialecto costeño en Colombia por cuanto Revollo ofrece

una recopilación y análisis de los modismos, giros y particularidades lingüísticas propias de la región costeña del país, brindando así un valioso aporte al conocimiento y comprensión de la diversidad lingüística colombiana; igualmente, en esta obra se busca señalar incorrecciones lingüísticas del dialecto de la Costa Atlántica colombiana, contribuir a la construcción de un diccionario de colombianismos y complementar el vocabulario costeño de Sundheim (1922).

Por otra parte, el *Lexicón del Valle de Upar* recoge las voces, modismos, giros, interjecciones, locuciones, dichos, refranes y coplas del habla popular vallenata en la ciudad de Valledupar y parte de La Guajira de la década de los 90. Fue escrito por Consuelo Araujonoguera y publicado por el Instituto Caro y Cuervo en 1994. La obra es una herramienta valiosa para el estudio y comprensión del habla popular vallenata, delimitando geográficamente esta región desde la Baja Guajira hasta gran parte del Viejo Magdalena Grande.

Igualmente, Emilio Robledo, en sus *Papeletas lexicográficas* de 1934—en este estudio utilizamos la cuarta edición de 1996—, hace hincapié en cómo la influencia del habla popular afecta la evolución de la lengua. En esta obra se comparan vocabularios y correcciones lexicográficas de años pasados con los actuales, destacando cómo muchas palabras y expresiones del folclor han sido incorporadas al léxico reconocido por instituciones como la RAE. Asimismo, se enfatiza en la necesidad de incluir ejemplos en los diccionarios para dar vida a la lengua y se apunta hacia el valor de los refranes populares como sabiduría acumulada a lo largo del tiempo.

Por su parte, el *Breve diccionario de colombianismos*, publicado en 1975 por la Academia Colombiana de la Lengua, muestra colombianismos derivados del léxico español tradicional y lexemas exclusivos, tales como *arepazo*, *asentarse* y *champús*. Para efectos de este trabajo, se utiliza la cuarta edición, publicada en el año 2012. El enfoque de esta obra se concentra en ser representativa de las particularidades léxicas actuales, no pretendiendo ser exhaustiva. Siguiendo el criterio de expresiones propias que no forman parte del uso general del idioma, se ajustan aspectos como la organización de los artículos, los ejemplos tomados de fuentes literarias y las marcas sociolingüísticas.

Por otro lado, utilizamos la obra de Julio Tobón Betancourt (2013), *Colombianismos y otras voces de uso general*, diccionario que cuenta con cuatro ediciones, la mayoría reimpresiones: la primera de 1947, la segunda de 1953, la tercera de 1962, la cuarta de 2013; para el análisis partimos de esta última. De acuerdo con Flórez (1947), esta obra es un compendio, meticulosamente organizado, de dialectalismos y expresiones comúnmente utilizadas en las diversas regiones de Colombia.

Aunque Tobón intentó distanciarse de la corriente purista que ha predominado en los estudios de lenguaje en el país, la obra refleja ciertos vestigios de esta tendencia, como la condena de ciertos provincialismos, la crítica a la pronunciación de algunas consonantes y la desconfianza hacia palabras que no figuran en el diccionario oficial. A pesar de las críticas, la obra de Tobón representa un esfuerzo significativo para documentar y preservar la diversidad lingüística de Colombia; además, funge como un recordatorio de que el lenguaje es un fenómeno vivo y en constante evolución, y

de que los criterios utilizados para juzgar la corrección del lenguaje deben adaptarse a este hecho.

Por su parte, Luis Enrique Aragón Farkas publicó el *Diccionario folclórico colombiano* en 2018. Esta compilación léxica fue originalmente concebida como un recurso para el ámbito del folclore, y luego evolucionó hacia un documento de consulta abarcador y accesible. Este proyecto busca llenar el vacío existente en cuanto a textos que concentren la riqueza de las expresiones folclóricas de la nación. Esta obra no está dirigida exclusivamente a académicos e investigadores; también va dirigida al público general, interesado en el folclore.

En otra dirección, el *Diccionario de colombianismos* (2018) fue un proyecto gestado en diversas etapas y con un equipo multidisciplinario. Iniciado en 2010 por becarios MAEC-AECID y respaldado por la Academia Colombiana de la Lengua, se materializó gracias al respaldo financiero del Ministerio de Cultura y el Instituto Caro y Cuervo. Se nutrió de la revisión de diccionarios previos, adaptando directrices lexicográficas, y se sirvió de tecnología informática especializada para su desarrollo. Con un equipo conformado por expertos en lingüística hispánica y lexicografía, se consultaron bancos de datos y se revisaron diccionarios de americanismos, colombianismos y regionalismos para su construcción. Este diccionario abarca desde términos generales de uso cotidiano, hasta expresiones coloquiales, folclóricas, fauna, flora y neologismos, proveyendo marcas gramaticales y regionales.

Asimismo, el *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca y quechuismos usados en Colombia*, escrito por Leonardo Tascón y publicado por la Universidad del Valle en 1961, es una obra que recopila términos y expresiones propias de la región del Valle del Cauca y algunos quechuismos utilizados en Colombia; es, igualmente, una valiosa fuente para comprender la riqueza lingüística y cultural de la región.

Por último, tomamos el *Diccionario de antioqueñismo* de Julio Jaramillo Restrepo. Es necesario mencionar que esta obra es póstuma y se publicó en el año 2009 con la colaboración del Fondo Editorial de la Universidad EAFIT. En general, esta obra recoge los regionalismos del departamento de Antioquia. De acuerdo con el prólogo de este diccionario, el afán de Restrepo por registrar estos regionalismos se debió a que se consideran de baja categoría y de poco prestigio, sin embargo, para el autor, estas voces regionales son las que mejor muestran la lengua viva de las comunidades. En ese sentido, el registro de los regionalismos constituye un paso crucial para preservar la memoria y la identidad de estas comunidades.

El análisis de los diccionarios mencionados reveló un conjunto recurrente de indigenismos que aparecen de manera consistente en estas obras lexicográficas. Como se indicó en la metodología, identificamos ochenta y nueve términos de origen indígena que muestran una presencia significativa en el corpus analizado. Estos indigenismos son: *achiote, achira, arepa, arracacha, ahuyama, ayahuasca, bahareque, batea, butaca, cabuya, cachicamo, cagüinga, callana, caney, caracha, carantanta, catabra, ceiba, chachafruto, chacra, chagra, champús, chanda, chicha, chisacá, chisqua, choclo, chócolo, chonta, chontaduro, chucha, chuma, chumarse, chunchulo, chupe, chuspa, chusque, coatí, comején,*

cubio, curuba, cuy, fique, guaca, guache, guadua, guama, guanábana, guaricha, guartinaja, guasca, guásimo, guayaba, guayacán, locro, lulo, macana, maguey, mamey, masato, mica, minga, mote, múcura, mute, ñapa, ñapanga, ñeque, ñongo, ojota, paico, patilla, pisco, pitahaya, quinua, runcho, soroche, tagua, topo, topocho, totazo, totear, tulpa, tusa, totuma, uchuva, ulluco, yuca y zapallo.

De manera similar, se tomó una muestra de cuarenta y siete africanismos que evidencian una presencia constante en los diccionarios estudiados. Estos términos de origen africano son: bambazú, banano, bemba, bembón, biche, bochinche, bololó, bullerengue, bunde, burundanga, calambuco, calipso, candonga, carimañola, chamba, champeta, chéchere, chévere, chimba, chimbo, concolón, cucayo, cumbia, cumbiamba, currulao, cuscús, dengue, guateque, guazá, guereguere, guineo, lumbalú, macondo, mafafa, malanga, mandinga, manguala, mondongo, monicongo, ñame, ñango, ñoco, palenque, saporondó, saparondón, tula y zambapalo.

Después de revisar las entradas en los diez diccionarios, se ha analizado la frecuencia con la que aparecen los 89 indigenismos de la muestra en cada uno de ellos; los resultados se consignan en la Figura 1.



Figura 1. Aparición de indigenismos en diccionarios diferenciales de Colombia

Fuente: Elaboración propia

Se ha encontrado que el *Diccionario folclórico colombiano* (2018) es el que más indigenismos recoge, con ochenta y cinco voces representadas de las ochenta y nueve de la muestra. Es importante recordar que este diccionario tiene un carácter enciclopédico y abarca muchos de los referentes propios de las regiones colombianas, quizás esto puede explicar esta alta ocurrencia de indigenismos.

De la misma manera, el *Diccionario de colombianismos* y la obra *Colombianismos y otras voces de uso general*, respectivamente, se centran a nivel general en las voces de origen colombiano; por tanto, esto podría ayudar a comprender por qué estas son las obras que más indigenismos recogen, en contraste con aquellas que documentan

menos de estas entradas, como es el caso del *Diccionario de antioqueñismos*, las *Papeletas lexicográficas* y el *Lexicón del Valle de Upar*, obras de carácter local y regional; en consecuencia, los diccionarios regionales tienden a recoger menos indigenismos que las obras que abarcan el léxico a nivel nacional.

Por otro lado, en la Figura 2 se observa que, de la muestra de la que se parte, el diccionario que más africanismos de nuestra muestra recoge es el *Breve diccionario de colombianismos* (2012), con cuarenta y cinco entradas. Esto puede explicarse porque este diccionario presenta ejemplos de obras literarias, en su mayoría de género costumbrista, y en este tipo de obras se suele recoger voces propias de la región donde se escriben para darles mayor verosimilitud.

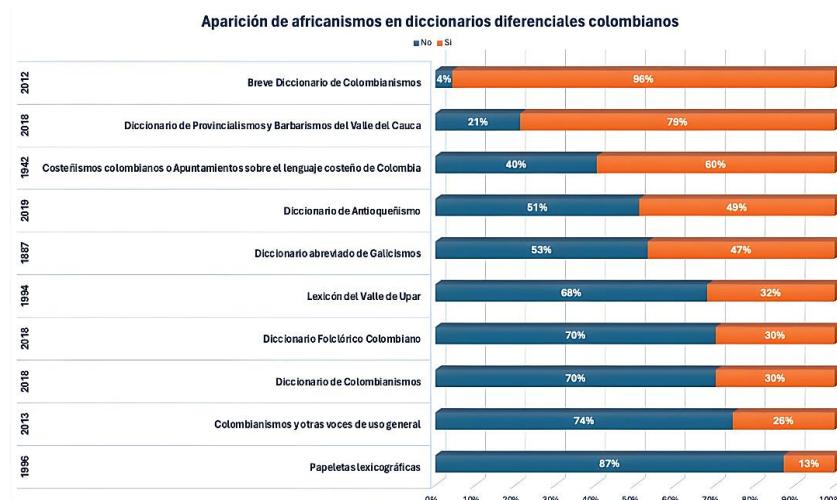


Figura 2. Aparición de africanismos en diccionarios diferenciales de Colombia
Fuente: elaboración propia

Representación lexicográfica de un indigenismo ('arepa') y de un africanismo ('cumbia') en diccionarios diferenciales colombianos

Para exemplificar la manera en la cual se presentan los indigenismos y africanismos en algunas obras lexicográficas colombianas, partimos de dos palabras que representan dos aspectos culturales: una relacionada con la comida ('arepa'), un indigenismo proveniente del cumanagoto²; y la otra con la música ('cumbia'), la cual es el africanismo³.

En el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* (1887) solo aparece el término 'arepa', pero no se brinda mayor información acerca de este:

² «cumanagoto, ta. 1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo amerindio de la familia caribe que habitó en la antigua provincia de Nueva Andalucía o Cumaná, y cuyos descendientes habitan actualmente al norte del estado de Anzoátegui, en Venezuela. U. t. c. s.» Tomado de *Diccionario de la lengua Española* (Real Academia Española [RAE], 2014).

³ Esta palabra se ha relacionado con el vocablo "cumbé", el cual se registra en el DLE (RAE, 2014) como una danza y un son de Guinea Ecuatorial.

Arepas, borona ó pan de maíz.

Asimismo, en las *Papeletas lexicográficas* (1996, cuarta edición) tampoco aparece 'cumbia', pero sí 'arepa' y se indica su origen indígena:

*AREPA, s. (del Cumanagoto erepa, maíz). Panecillo de forma circular hecha de harina de maíz o frita. U. en Antioquia y Bol., C. Rica, Méx. y Venez.

Acaba de moler, y con la masa

Va extendiendo en las manos las arepas

Que coloca después en la callana;

Ya tostadas de un lado las volteas.

(Gutiérrez González, *Memoria sobre el cultivo de maíz*).

En la obra *Colombianismos y otras voces de uso general* (2013, cuarta edición) aparecen los dos vocablos, pero no se indica que uno es indigenismo y el otro africanismo:

AREPA. -Pan de maíz cocido y molido, sin dulce y sin sal, en forma circular o esférica. En algunos departamentos le agregan queso y panela. Voz aceptada por la Academia, aunque su definición no corresponde a la arepa colombiana. 2. (Co). Cierto pez marítimo, llamado así por su forma circular. 3. Arepa de arroz (A). La hecha del arroz de la mazamorra (v.) 4. Arepa de mote (A). La que hemos definido en primer lugar. 5. Arepa de chócolo, o de choclo, de afrecho, de maíz capio: Variedades de arepa. 6. Con el hijo llega la arepa, o cada hijo trae la arepa: Refrán para indicar la confianza en la Divina Providencia, usado sobre todo por los padres que tienen familia numerosa y nunca les falta el sustento.

CUMBIA. - Cierta baile popular costeño. Lo mismo en Panamá. 2. Música o letra para este baile.

Por su parte, en el *Breve diccionario de colombianismos* (2012, cuarta edición) no se indica el origen de ninguno de los dos términos:

arepa f. Especie de torta de maíz de forma circular. || ~ antioqueña o de mote. La de maíz pelado con ceniza y amasado sin sal, sin dulce ni queso, y cocida sobre la parrilla o plancha de hierro. || ~ cachapla. Stder. La que se prepara con mazorca tierna de maíz y queso y se asa sobre un tiesto. || ~ de arroz. Tol., Huila. Masa de arroz delgada, que se asa sobre una plancha. || ~ de choclo (o choclo). Ant., Cald., Valle., Cauca. La que se hace con maíz tierno. || ~ de huevo. Costa Atl. La que lleva dentro de la masa un huevo y se fríe en una olla o sartén. || ~ de laja. Boy., Cund., Llanos. La de maíz sancochado, pelado con ceniza, molido, amasado con cuajada y cocida sobre una laja o plancha de piedra, sobre un tiesto, etc. || ~ de mantequilla. Boy., Cund., Llanos. La de maíz blanco, molido, cernido, amasado con cuajada y mantequilla y cocida al horno. || ~ ocañera. La de maíz blanco pilado, cocido y molido, de forma circular, sin sal ni otro ingrediente; relativamente delgada y con una membrana o cáscara tostada y dorada, debajo de la cual, después de preparada en tiesto de barro, se suele colocar queso rallado, mantequilla, longaniza, etc. || ~ panocha. Ant., Cald. La que se prepara con masa muy tierna y que se asa sobre la callana. || hacer ~s. Realizar actos lesbianos. || quedar hecho una ~. coloq. Quedar completamente aplastado, apachurrado. [...] algunos han quedao hechos una arepa debajo de esas piedras. (Carrasquilla, II, 235).

cumbia f. Baile popular de la Costa Atlántica que imita un requiebro erótico y se acompaña de conjunto de gaitas, flautas de millo, tambores y maracas.

En lo que corresponde al *Diccionario folclórico colombiano* (2018), sí se indica el origen de ambos términos. Sobre todo, en el caso de 'cumbia' se presenta una completa descripción de la palabra; claro que esto obedece a las finalidades de este tipo de obras que tienen un carácter de corte enciclopédico:

Arepas. f. gast. (Venezolanismo, voz cumanagota). Vocablo caribe. Pan plano, circular, asado, de maíz (o de otro cereal) de marcada popularidad y con diferentes variedades y nombres, de preparación según la región donde se elabora. Ej: las "arepas carisecas" de Molagavita (sant.); // la "arepa de arriero" (ant.); // la "arepa redonda" o "arepa de bola". z.a. (cen. y occ). para acompañar comidas, // la arepa de tela; (ant.); // la arepa de palo o arepa sin queso (boy.); // la arepa de huevo [arepehuevo] o arepa con huevo, arepa de maíz frita con un huevo por dentro (La., atl., bol. y mag.), que en el departamento de Bolívar le agregan carne molida; // la arepa de chicharrón (ces.); // la arepa de chócolo, arepa horneada y asada de maíz tierno pilado, con una tajada de queso o queso rallado en medio, delicia muy apetecida (z.a.) (Ver: Chócolo); // La arepa de queso (ces.); // la arepa de maíz blanco (ant.); // la arepa de yuca o casabe l.a. (occ); // la arepa limpia (ces.); // la arepa liuda, arepa gruesa de maíz asada sobre piedra, de la población del Cocuy (boy. y nor); la arepa oreja de perro [orejeperro] (am.), de arroz, muy delgada, ideal para acompañar la lechona. // la arepuela (ces.) (v). Refrán: "Cada tiesto tiene su arepa": Cada cual tiene su pareja (z.a.). Copla: "Adiós mamita querida / que ya tu hijito se va, / échale la arepa grande / que tal vez no volverá". // vulg. Órgano sexual femenino [...].

Cumbia. (De la voz mulata Cumbé que designa a un baile africano). f, mus, afr, I.a. Tonada, ritmo musical y baile típico dominante en la zona del Litoral Atlántico que asocia melodías indígenas con ritmos africanos. Su nombre es apócope o derivación de cumbiamba, cumbancha y caracumbé o paracumbé. El origen de la cumbia es todavía motivo de discusión. Al parecer, la cumbia surge dentro del contexto de las fiestas de La Candelaria celebradas al pie del Cerro de la Popa, en la Cartagena colonial. Rápidamente se dispersó por otros lugares del Litoral Atlántico y conquistó las riberas del río. Considerada la danza patrón de la costa Norte de Colombia, de ascendencia africana con elementos de ceremonia fúnebre o erótica que la acredita como una danza ritual. Danza de parejas sueltas, de libre movimiento y de sitios abiertos como calles, plazas o playas. Los desplazamientos se efectúan de manera circular en torno a un punto central, ocupado por los músicos. La organología original es la misma con la que se conforman los grupos de millo o de gaitas. El baile de la cumbia presenta algunas variaciones según la región. Esencialmente es un baile de conquista y simboliza el zambaje de su origen. La mujer, que parece flotar en su baile, representa la parte indígena con movimientos pasivos casi inexpressivos, mientras aleja al hombre. Con la punta de su pollera tomada en la mano y con un manojo de velas para alumbrarse (la cumbia es un baile nocturno), se defiende del asedio del varón quien la persigue con el talón derecho levantado, y con contorsiones y piruetas ejerce un pertinaz galanteo. La cumbia primitiva no tiene canto. Las formas cantadas de cumbia son composiciones contemporáneas, la gran mayoría estructuradas y específicas de determinados autores. Los conjuntos típicos propios para interpretar la cumbia son los llamados de flauta de millo y gaita, aunque también se escucha en conjuntos de acordeón vallenato.

En el *Diccionario de colombianismos* (2018) tampoco se indica el origen de los términos, pero en los ejemplos queda claro el peso cultural que tienen en nuestro país: «la arepa hace parte de nuestro patrimonio cultural y puede ser considerada como un símbolo de unidad gastronómica nacional»; «la cumbia es el corazón de la música tradicional colombiana»:

arepa f. Especie de tortilla redonda, hecha generalmente con la harina de maíz, que se cocina a fuego lento sobre una plancha o parrilla. *La arepa hace parte de nuestro patrimonio cultural y puede ser considerada como un símbolo de unidad gastronómica nacional.* (WEB)

• **arepa antioqueña** La de maíz pelado con ceniza, amasada sin sal y cocinada en una plancha de hierro o en una parrilla.

• **arepa cortada** Caribe La de maíz con coco, dulce, queso y anís que se hornea.

• **arepa de angú u orejeperro tol.-huil.** La de maíz trillado, remojado y triturado en molino, que se arma muy delgada y se asa sobre las hojas de plátano. *La matanza del cerdo sampedrero constituía todo un ritual familiar, el asado iba acompañado por envueltos de arroz, arepa de angú y batatas.* (WEB)

• **arepa de choclo o chócolo** La que se prepara con maíz tierno y se asa en una parrilla.

• **arepa de huevo** La que lleva un huevo en su interior y se frita.

• **de arepa** inf. Por casualidad o buena suerte. *Ganaron ese partido de arepa en el último minuto.* chepa de ~, jaiba de (pura) ~, leche de ~.

cumbia f. 1 Caribe Baile de pareja suelta y movimientos en forma circular, en el que la mujer lleva una vela encendida en la mano derecha y con la izquierda sostiene el extremo de la falda a la altura de la cintura. 2. Ritmo musical que acompaña este baile. *La cumbia es el corazón de la música tradicional colombiana.* (WEB)

Un caso particular es el del *Lexicón del Valle de Upar* (1994), ya que no aparece ninguna de las dos entradas. Asimismo, en el *Diccionario de antioqueñismos* (2009) tampoco se encuentra el lema 'cumbia'. Sin embargo, en este último sí se hace referencia y se resalta el valor cultural de la 'arepa':

21/30

-arepa. Hace parte de la quintaesencia del antioqueño, es el pan de la harina de maíz, por desgracia tan caro y difícil de elaborar en la cocina moderna que ha sido desplazado por el pan de trigo. Es la arepa tal como el eh Ave María, el santo y seña de la montaña. Tenemos la arepa de maíz blanco, la de maíz amarillo, la arepa de mote, es decir con el afrecho del maíz, la del maíz trillado, la arepa plancha ancha o tela y la arepa de chócolo llamada panocha.

De la misma manera, en *Costeñismos colombianos o Apuntamientos sobre el lenguaje costeño de Colombia* (1942) tampoco hay apuntes sobre la etimología o el origen indígena o africano de estas palabras. Pese a esto, en el caso de 'arepa' sí se presenta un desglose más amplio de carácter cultural, empezando por la diferenciación diatópica del uso de la palabra en el territorio colombiano.

Arepita. La que hacen en Mompos no es igual la antioqueña: está es asada sin dulce y sin sal: aquella también asada, pero con dulce y queso. La que hacen frita en la Costa, con dulce o sin él, la llama más bien arepita, en Bogotá arepuela.

Arepita. Yerra el Diccionario de los Tres cuando dice en la definición que es "tortita de maíz tierno machacado". Nequaquam. En Venezuela y Colombia la arepa se hace de maíz duro (que llamamos seco) pilado y molido. Del maíz tierno machacado no se hacen arepas, sino buñuelos y natillas. Tampoco lo que dice la Academia: que es compuesta de maíz huevos y manteca: la arepa cocida al horno no lleva estos ingredientes.

Arepita. Define la academia "tortita usada en América, hecha de la masa del maíz, con papelón y queso." En primer lugar, no es usada en toda América, sino en Venezuela y la costa de Colombia; en segundo lugar, papelón no es una palabra española en el sentido aquí usada, lo que se dice de panela en Colombia, chancaca en Méjico y en las repúblicas del Sur, raspadura en las Antillas y el Ecuador. Es ridículo que la docta Academia emplee una palabra exclusivamente venezolana en la definición de un manjar que dice que se usa en América. Y, en tercer lugar, un dulce y el queso no son las partes principales de la arepita, sino condimentos, y eso no siempre.

Cumbia. Apócope de cumbiamba, aunque Sundheim no lo tolere, no hay tal que sea despectivo.
Quién cantará el bullarengue!
Quién animará el fandango!
Quién tocará la gaita
En las cumbias de Marbella!
(Jorge Artel, *El velorio de boga adolescente*).

Por último, en el *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca* (2018) tampoco se hace mención a la etimología o al valor cultural de los lemas tratados, solo aparece una anotación en 'arepa' sobre la Academia para referirse a la RAE:

AREPA.- Como hay muchos que se abstienen de emplear este vocablo, advertimos que la Academia lo ha sancionado.

En los ejemplos citados se evidencia que mientras algunos diccionarios ofrecen una aproximación más completa, contextualizando el término dentro de su relevancia cultural e histórica, otros presentan un tratamiento más conciso y centrado en aspectos estrictamente lingüísticos. Esta variación en el tratamiento lexicográfico debe entenderse, primordialmente, a la luz de la naturaleza y los objetivos específicos de cada obra: de los diez diccionarios analizados, ninguno es de carácter etimológico, y solo el *Diccionario folclórico colombiano* (2018) tiene un enfoque enciclopédico; por lo tanto, no sería razonable esperar que todos proporcionen información etimológica o cultural detallada, pues esto excedería sus propósitos y alcances declarados. No obstante, incluso considerando estas limitaciones inherentes al tipo de obras consultadas, se observa una oportunidad para enriquecer la lexicografía regional con un tratamiento más sistemático de los préstamos lingüísticos, especialmente en aquellas obras que, por su naturaleza y objetivos, podrían incorporar mayor información sobre el origen y evolución de estos términos tan significativos para la diversidad lingüística y cultural de Colombia.

Tratamiento de 'arepa' en los diccionarios

El análisis del tratamiento lexicográfico de 'arepa' en los diccionarios seleccionados revela aspectos interesantes en cuanto a su representación y caracterización. Siguiendo el modelo de análisis lexicográfico de Porto Dapena (2002), examinamos algunos elementos fundamentales de la microestructura.

En lo que respecta a la información etimológica, se observan variaciones notables entre las obras analizadas. Por un lado, algunas obras incluyen etimología explícita, como las *Papeletas lexicográficas* (1996), que indica "del Cumanagoto *erepa*, maíz", y el *Diccionario folclórico colombiano* (2018), que la describe como "Venezolanismo, voz cumanagota". Por otro lado, obras como el *Diccionario abreviado de galicismos* (1887), el *Breve diccionario de colombianismos* (2012) y el *Diccionario de colombianismos* (2018) no proporcionan información etimológica. Esta disparidad refleja diferentes aproximaciones metodológicas y objetivos lexicográficos, como

señalan Haensch y Werner (1993) respecto a la variabilidad en el tratamiento etimológico en la lexicografía diferencial hispanoamericana.

La marcación diatópica también presenta cierta heterogeneidad. Algunos diccionarios ofrecen una marcación específica por regiones, como el *Breve diccionario de colombianismos* (2012), que incluye marcas como “Ant., Cald., Valle., Cauca” para variantes específicas, y *Costeñismos colombianos* (1942), que diferencia entre usos en Mompox y Antioquia. En contraste, obras como el *Diccionario abreviado de galicismos* (1887) y el *Diccionario de provincialismos* (2018) no incluyen marcación regional.

En cuanto a la información semántica y variantes, las definiciones evidencian una evolución en su complejidad y especificidad. Encontramos definiciones simples, como la del *Diccionario abreviado de galicismos* (1887) que la define escuetamente como “borona o pan de maíz”, junto a definiciones más complejas y elaboradas. El *Diccionario folclórico colombiano* (2018) destaca por incluir doce variantes regionales, mientras que el *Breve diccionario de colombianismos* (2012) describe ocho tipos diferentes de arepa.

La exemplificación también muestra variación significativa entre las obras. Algunos diccionarios incorporan exemplificación literaria, como las *Papeletas lexicográficas* (1996), que incluye una cita de Gutiérrez González, y el *Diccionario de colombianismos* (2018), que proporciona ejemplos de uso contemporáneo. Sin embargo, obras como el *Diccionario abreviado de galicismos* (1887) y el *Diccionario de provincialismos* (2018) prescinden de ejemplos.

Tratamiento de ‘cumbia’ en los diccionarios

El análisis del tratamiento lexicográfico de ‘cumbia’ revela características distintivas en varios aspectos. En cuanto a la información etimológica, solo el *Diccionario folclórico colombiano* (2018) proporciona una etimología explícita, señalando su origen “De la voz mulata Cumbé”, mientras que el resto de los diccionarios analizados omiten esta información.

La caracterización semántica muestra tres tendencias principales. Encontramos definiciones simples, como la de *Colombianismos y otras voces* (2013), que la describe como “Cierto baile popular costeño”. En contraste, el *Diccionario folclórico colombiano* (2018) ofrece una definición musical compleja que incluye una descripción detallada del baile, la instrumentación y el contexto cultural. El *Diccionario de colombianismos* (2018) adopta un enfoque mixto, combinando la descripción del baile con información sobre el género musical.

La marcación sociolingüística presenta patrones interesantes. Las marcas diatópicas predominantes hacen referencia a la “Costa Atlántica” y el “Litoral Atlántico”, con algunas obras incluyendo referencias a Panamá. En cuanto a las marcas de uso, “popular” aparece frecuentemente, mientras que la marca “tradicional” se encuentra principalmente en las obras más recientes.

Patrones de representación

El análisis comparativo permite observar algunos patrones en el tratamiento lexicográfico de ambos términos. En primer lugar, se evidencia una clara evolución temporal. Las obras más antiguas tienden a ofrecer definiciones más concisas, menor información etimológica y un enfoque más prescriptivo. En contraste, las obras más recientes muestran mayor riqueza informativa, incluyen más variantes y adoptan un enfoque descriptivo.

Las tendencias en la microestructura también muestran patrones distintivos para cada término. En el caso de 'arepa', se observa un mayor énfasis en las variantes regionales, abundante información sobre su preparación y frecuente inclusión de fraseología. Para 'cumbia', el énfasis recae en los aspectos musicales y coreográficos, con menor variación regional documentada, pero mayor atención al contexto cultural.

Asimismo, se identifican asimetrías significativas en el tratamiento de ambos términos. En cuanto al nivel de detalle, 'arepa' recibe generalmente un tratamiento más extenso, mientras que 'cumbia' presenta descripciones más homogéneas. En términos de documentación, 'arepa' muestra mayor variación diatópica, mientras que 'cumbia' recibe mayor énfasis en aspectos culturales.

El análisis revela una evolución significativa en el tratamiento lexicográfico de ambos términos, con tendencias hacia una mayor inclusión de información cultural y contextual, un incremento en la documentación de variantes regionales, una mejora en la precisión etimológica y una mayor atención a los aspectos socioculturales. Estas tendencias reflejan un desarrollo positivo en la lexicografía diferencial colombiana, aunque persisten áreas que requieren mayor atención, particularmente en la sistematización de la información etimológica y cultural.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación revelan diferencias en la representación lexicográfica del indigenismo 'arepa' y del africanismo 'cumbia' en los diccionarios diferenciales de Colombia analizados. El concepto de representación "adecuada" debe entenderse en función de la naturaleza y objetivos específicos de cada obra: mientras que los diccionarios de carácter enciclopédico, como el *Diccionario folclórico colombiano* (2018), pueden y deben proporcionar información etimológica y cultural detallada, los diccionarios de uso general o contrastivos pueden limitarse a ofrecer definiciones precisas y marcas de uso pertinentes. Sin embargo, incluso considerando estas diferencias tipológicas, se observa que la documentación de indigenismos y africanismos merece mayor atención en aquellas obras que, por su naturaleza, podrían incluir más información sobre estos préstamos léxicos. Esta documentación más completa es relevante por tres razones fundamentales: primero, porque estos términos constituyen evidencia lingüística del contacto histórico entre diferentes comunidades en el territorio colombiano; segundo, porque reflejan procesos de adaptación y cambio lingüístico significativos para la lexicografía diferencial; y, tercero, porque su documentación sistemática contribuye a una mejor comprensión de la formación histórica del español colombiano.

En cuanto a los objetivos de la investigación, se logró contrastar la representación de los indigenismos y africanismos en los diccionarios diferenciales de Colombia, así como examinar, aunque no de manera sistemática, los artículos lexicográficos de dos términos seleccionados ('arepa' y 'cumbia'). A pesar de ser una muestra limitada a dos términos, consideramos que es representativa por diversas razones metodológicas y teóricas. En primer lugar, ambos vocablos representan campos semánticos fundamentales en la construcción de la identidad cultural colombiana: la gastronomía y la música. Como señala Lara (1997) en sus estudios sobre lexicografía hispanoamericana, las palabras con mayor carga cultural suelen revelar patrones significativos en el tratamiento lexicográfico que son extensibles a otros términos de similar naturaleza.

Además, estas palabras ejemplifican dos vías distintas de incorporación de préstamos al español colombiano: el contacto con lenguas indígenas durante la colonización temprana ('arepa') y la influencia africana a través del comercio esclavista ('cumbia'). Lo anterior permite examinar cómo los diccionarios manejan préstamos de diferentes orígenes y períodos históricos. Por otro lado, ambos términos han desarrollado familias léxicas extensas y usos metafóricos, lo que los hace especialmente útiles para analizar cómo los diccionarios documentan la extensión semántica y la productividad léxica.

La representatividad de estos casos también se sustenta en su amplia documentación histórica y su continuidad de uso hasta el presente. Como señala Porto Dapena (2002), los términos que han mantenido vitalidad a lo largo del tiempo suelen ser más reveladores de las prácticas lexicográficas que aquellos de uso más restringido o efímero. Tanto 'arepa' como 'cumbia' cuentan con registros que se remontan al período colonial y mantienen una presencia activa en el español contemporáneo de Colombia, lo que permite examinar su tratamiento lexicográfico en diferentes épocas y tipos de obras.

En otra dirección, es fundamental reconocer la necesidad de una representación más precisa y significativa de los aportes lingüísticos de estas comunidades en los diccionarios diferenciales, lo cual puede contribuir a una visión más completa y equitativa del español en Latinoamérica. No obstante, es importante señalar las limitaciones de esta investigación; por ejemplo, se pudo haber profundizado en el análisis de una mayor cantidad de términos y explorar otros campos semánticos, verbigracia, la fauna y la flora, más allá de los ejemplos de comida y música que se abordaron en este estudio; ampliar el estudio hacia otros campos podría proporcionar una visión más completa de las contribuciones de las lenguas indígenas y africanas al español de Colombia.

Este estudio exploratorio y diagnóstico sobre el tratamiento lexicográfico de indigenismos y africanismos en diccionarios de colombianismos puede abrir un abanico de posibilidades para futuras investigaciones en este campo. La riqueza y complejidad de la realidad lingüística colombiana, apenas esbozada en este trabajo, invita a profundizar en diversos aspectos que prometen revelar un panorama más amplio y detallado de la diversidad léxica del país.

Una de las principales líneas de investigación que se perfila es la ampliación del corpus lexicográfico analizado. Resulta fundamental extender el estudio a un número mayor de diccionarios sobre colombianismos, lo que permitirá obtener una visión más completa del tratamiento que reciben los indigenismos y africanismos en estas obras. Asimismo, se hace necesario un examen exhaustivo del lemario completo de cada diccionario utilizado como fuente, tarea que sin duda arrojará luz sobre los indigenismos y africanismos en nuestra variedad dialectal.

Paralelamente, se evidencia la necesidad de realizar una verificación etimológica rigurosa de las voces catalogadas como indigenismos y como africanismos. Este proceso no solo implica confirmar sus orígenes, sino también identificar con precisión las lenguas específicas de las que provienen. Tal labor permitirá trazar un mapa lingüístico más detallado, que refleje tanto las lenguas indígenas que históricamente se hablaron en Colombia como aquellas que aún perviven en el territorio nacional. En lo que respecta a los africanismos, queda pendiente la tarea de investigar y explicar qué lenguas africanas fueron traídas al país por la población esclavizada. Este estudio no solo enriquecerá nuestro conocimiento histórico, sino que también ayudará a comprender mejor el impacto lingüístico de estas lenguas en las diferentes variedades del español hablado en Colombia.

Otra línea de investigación que se perfila como prometedora es la realización de estudios comparativos. Contrastar el tratamiento lexicográfico de indigenismos y africanismos en Colombia con el de otros países latinoamericanos podría revelar patrones regionales y particularidades nacionales en la incorporación y uso de estos términos. Asimismo, examinar las diferencias y similitudes en la utilización de estos vocablos en distintas regiones de Colombia aportará valiosa información sobre la diversidad lingüística interna del país.

Por otra parte, en cuanto al aspecto sociolingüístico, se considera que investigar la percepción social y el uso actual de indigenismos y africanismos en diferentes contextos sociales y regionales de Colombia permitirá entender cómo estos términos no solo reflejan la historia del país, sino que también son un espejo de su diversidad cultural contemporánea.

Finalmente, en el campo lexicográfico se observa la necesidad de desarrollar criterios más rigurosos para la inclusión y el tratamiento de indigenismos y africanismos en futuros diccionarios de colombianismos, así como la propuesta de metodologías innovadoras para la recopilación y análisis de estos términos.

En conclusión, lo presentado en este estudio constituye apenas una primera pincelada de la compleja realidad lingüística de Colombia. El vasto trabajo que queda por delante promete una mejor comprensión de la diversidad lingüística y cultural del país. Asimismo, se espera que este estudio contribuya a una reflexión acerca de la necesidad de una lexicografía más integral en el contexto colombiano, al poner de manifiesto la ausencia de una representación suficiente de los indigenismos y africanismos en algunos diccionarios diferenciales del país. Los hallazgos de este estudio exploratorio resaltan la necesidad de completar la documentación sobre la historia de la lengua española en Colombia con el fin de incluir una herencia

lingüística importante que muchas veces ha sido excluida de trabajos académicos y obras lexicográficas.

Financiación

Este artículo se deriva del trabajo de grado *El tratamiento lexicográfico de indigenismos y africanismos en diccionarios diferenciales: el caso de Colombia* del estudiante Juan Sebastián Benavidez Bravo, trabajo dirigido por Lirian Ciro. Asimismo, esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2020-117659GB-100, *Tesoro lexicográfico del español en América* (TLEAM), financiado por el MCIN/ AEI/10.13039/501100011033. En el marco de este último proyecto, se desarrolla la investigación *Compilación y análisis de repertorios lexicográficos en Colombia* (código CI-4434), proyecto de presentación interna registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle (Cali, Colombia), llevado a cabo en el periodo 2023-2025. Los autores agradecen a los evaluadores su minuciosa revisión y valiosas observaciones, que han contribuido significativamente a la calidad del artículo.

Contribución de los autores

27/30 Juan Sebastián Benavidez Bravo y Lirian Astrid Ciro: conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, curaduría de datos, escritura (borrador original), escritura (revisión y edición).

Lirian Astrid Ciro: supervisión.

Conflictos de interés

Los autores declaran haber recibido apoyo económico por parte de la Universidad del Valle para la participación de uno de ellos en evento académico internacional (convocatoria CIAM).

Implicaciones éticas

Los autores declaran que la escritura y publicación de este artículo no incurre en implicaciones éticas.

REFERENCIAS

- Academia Colombiana de la Lengua. (2012). *Breve diccionario de Colombianismos* (4a ed.).
- Alvar, M. (1970). Americanismos en la historia de Bernal Díaz del Castillo. *Revista de Filología Española*. Anejo 89.

- Álvarez López, L. y Coll, M. (2022). Africanismos léxicos en la historia lexicográfica de Uruguay: acepciones, usos y etimologías. *Revista de Lexicografía*, 27(1), 7-34. <https://doi.org/10.17979/rlex.2021.27.1.6919>
- Álvarez, A. (1987). *Malabí Maticulambí: estudios afrocaribeños*. Monte Sexto.
- Aragón Farkas, L. (2018). *Diccionario folclórico colombiano*. Ediciones Unibagué. <https://repositorio.unibague.edu.co/server/api/core/bitstreams/dfcf32be-c360-4b84-bec2-66310a56c906/content>
- Araujo Noguera, C. (1994). *Lexicón del Valle de Upar*. Instituto Caro y Cuervo.
- Buesa Oliver, T. y Enguita Utrilla, J. M. (1992). *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. MAPFRE.
- Cabrera, L. (1984). *Vocabulario congo. El bantú que se habla en Cuba*. Colección de Chicherekú.
- Carriazo, J. (2014). Los indigenismos en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico de Joan Corominas y José Antonio Pascual. *Epos*, XXX, 147-160. <https://doi.org/10.5944/epos.30.2014.16094>
- Ciro, L. (2022). Repertorios lexicográficos en Colombia de los siglos XIX al XXI. En A. Ortiz Correa y S. Lopera Medina (Eds.), *Aportes teóricos e investigativos en lingüística: una mirada desde el contexto colombiano* (pp. 103-119). Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b19067>
- D'Angiolillo, T. (2020). *Los indigenismos léxicos en el Diccionario de la Real Academia Española* [Tesis de maestría, Università di Padova]. Thesis and Dissertation Padua Archive. <https://hdl.handle.net/20.500.12608/22151>
- Del Castillo Mathieu, N. (1984). El léxico negro africano de San Basilio de Palenque. *Thesaurus*, 39, 80-169. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/39/TH_39_123_100_0.pdf
- Flórez, L. (1947). Reseña: Julio Tobón Betancourt, Colombianismos y otras voces de uso general. *Thesaurus*, 3(1-3), 330-332. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/03/TH_03_123_336_0.pdf
- Flórez, L. (1955). Algunas voces indígenas en el español de Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 4, 287-310. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1817>
- Friederici, G. (1947). *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. Cram, de Gruyter & Co.
- Haensch, G. y Werner, R. (1993). *Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo I: Nuevo diccionario de colombianismos*. Instituto Caro y Cuervo.
- Hernández, E. (2023). Indigenismos en el *Vocabulario de la lengua aymara* de Ludovico Bertonio (Juli, 1616): primera aproximación. *Philologica Canariensis*, 29, 23-37. <https://doi.org/10.20420/phil.can.2023.587>

- Instituto Caro y Cuervo. (2018). *Diccionario de Colombianismos* (DiCol).
- Jamieson, M. (1992). Africanismos en el español de Panamá. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 8, 149-166.
- Jaramillo Restrepo, J. (2019). *Diccionario de antioqueños*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/64768240-d37d-4212-a9db-12d788a997ac/content>
- Lancheros Redondo, H. F. (2018). Los indigenismos léxicos en las variedades diatópicas del español colombiano. *Forma y Función*, 31(2), 9-29.
<https://doi.org/10.15446/fyf.v31n2.74652>
- Lara, L. F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. El Colegio de México.
- Lara, L. F. (2015). Africanismos en el español de México. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 63(2), 297-336. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v63i2.24>
- Moreno de Alba, J. G. (1992). Revisión de mexicanismos en el *Diccionario de la Academia*. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 30, 165-172.
- Moreno-Fernández, F. (2020). *Variedades de la lengua española*. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780429426988>
- 29/30 Perl, M. (ed.) (1982). *Estudios sobre el léxico del español de América*. Leipzig.
- Porto Dapena, J. Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) (23a ed.).
<http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Revollo, P. M. (1942). *Costeños colombianos o apuntamientos sobre lenguaje costeño de Colombia*. Mejoras.
- Rincón González, M. J. (2023). El Vocabulario de afronegros en los inicios de la lexicografía dominicana. *Philologica Canariensis*, 29, 59-73.
<https://doi.org/10.20420/phil.can.2023.589>
- Robledo, E. (1996). *Papeletas Lexicográficas* (4a ed.). Secretaría de Educación y Cultura de Medellín.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/257/1/PapeletasLexicograficas.pdf>
- Rodríguez Acosta, Y., Gómez, F. y Bermúdez, L. (2017). Análisis sociolingüístico de los africanismos en el Diccionario provincial casi razonado de voces (sic) y frases cubanas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/analisis-sociolinguistico-cuba.html>
- Sundheim, A. (1922). *Vocabulario costeño*. Librería Cervantes.
- Tascón, L. (1961). *Quechuismos usados en Colombia*. Universidad del Valle.

- Tascón, L. (2018). *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca y Quechuismos usados en Colombia* (1a ed. digital). Universidad del Valle.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv14jx8r2>
- Tobón Betancourt, J. (2013). *Colombianismos y otras voces de uso general* (4a ed.). Fondo Editorial UNAULA.
- Uribe Uribe, R. (1887). *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje: con trescientas notas explicativas*. Imprenta Nacional.
- Valdés Acosta, G. y Leyva Escobar, M. (2009). *Diccionario de bantuismos en el español de Cuba*. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Vehovar, V., Toepoel, V. y Steinmetz, S. (2016). Non-probability sampling. En C. Wolf, D. Joye, T. W. Smith y Y. Fu (Eds.), *The Sage handbook of survey methods* (Vol. 1). Sage.
- Wabgou, M. (2012). Herencia negraafricana en Colombia. *Apuntes sobre África y Medio Oriente*, 9, 99-115. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/contrarelatos/article/view/20505/20172>
- Woods, F. (2020). *El Léxico Afro-Castellano en México: ¿imperecedero o moribundo?* [Tesis de maestría, Texas A&M University-Commerce]. A&M-Commerce Digital Commons. <https://digitalcommons.tamuc.edu/etd/348/>
- Zimmermann, K. (2003). El fin de los diccionarios de americanismos. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los Diccionarios contrastivos del español de América. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1(1), 71-83.